



Máster en Relaciones de Género 68803 - Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **José Luis Argudo Pérez** jlargudo@unizar.es
- **Manuel Calvo García** mcalvo@unizar.es
- **Marina Pérez Monge** mperezm@unizar.es
- **María Angeles Rueda Martín** marueda@unizar.es
- **Jesús García Martínez** jesusgar@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Revisar la bibliografía recomendada y asistir a las sesiones del aula. El alumnado debe estar en disposición de comprender y reflexionar sobre qué significa adoptar la perspectiva de género en el ámbito de la salud, sexualidad y el entorno familiar.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades aparecen a lo largo de la guía docente.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
- 1.- Comprende y descubre el cuerpo femenino y su construcción social y diferencia la diversidad sexual.
 - 2.- Diferencia la problemática de las distintas etapas del ciclo vital.
 - 3.- Capta y reflexiona sobre las relaciones de poder en la familia y los efectos jurídicos.

4.- Detecta y reflexiona sobre la exclusión social, la mujer y la violencia sobre ella.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

En una primera parte se presenta la construcción social del cuerpo femenino y se estudia la diversidad sexual así como las distintas etapas del ciclo vital. En la segunda parte se estudia la familia, las relaciones de poder, la violencia de género y los efectos jurídicos de la problemática familiar.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Se contemplan 15 horas de clases magistrales, 30 horas de prácticas, 15 horas de trabajos dirigidos y 90 horas de trabajo de la/el estudiante y su evaluación conseguir que tengan una visión del cuerpo de la mujer, la sexualidad y la problemática familiar.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata de una asignatura básica y desde una perspectiva interdisciplinar se acerca a toda la problemática de la familia y de las etapas del ciclo vital. Se imparte en el primer semestre.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
- Comprender y descubrir el cuerpo femenino y su construcción social
 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
 - Detectar las situaciones de desigualdad en el ámbito del trabajo, de la salud, de la educación, y de las diversas ramas en las que pueden subdividirse estos marcos (publicidad, cine, literatura, negociación, decisiones, etc.).
 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.
 - Adquirir un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.

ESPECÍFICAMENTE

- Diferenciar la sexualidad masculina y femenina y la diversidad sexual.
- Diferenciar la problemática de las distintas etapas del ciclo vital.
- Expresar de forma oral las diferencias entre los sexos y el género.
- Diferenciar el espacio público del privado y lo que supone para la mujer.
- Captar y reflexionar sobre las relaciones de poder en la familia.
- Descubrir los efectos jurídicos relacionados con la familia.
- Detectar y reflexionar sobre la exclusión social y la mujer.
- Argumentar por escrito, desde distintas perspectivas, sobre la violencia contra la mujer y lo defiende de forma oral.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Cuando se siguen dando casos de violencia contra la mujer parece imprescindible estudiar cómo se ha ido construyendo socialmente el cuerpo femenino, como se han ido produciendo las diferencias entre hombres y mujeres y cómo las relaciones de poder en las familias han producido tantas situaciones negativas que habrá que reflexionar y corregir en un futuro.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** El/la estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

Primera convocatoria

La evaluación continua

De forma continua a través de las prácticas y la participación en los debates.

Al finalizar la asignatura se presentará un trabajo individual o en pequeño grupo (máximo 3 personas) con un resumen de las intervenciones y una reflexión personal, comentando pronunciamientos del orden jurisdiccional penal desde perspectiva de género.

Las personas que hayan asistido a todas las sesiones obtendrán la calificación final realizando la media de dos calificaciones. La participación en las sesiones será calificada con 10 puntos cuando no haya ninguna ausencia. Cuando, a pesar de optar por la evaluación continua, no se pueda asistir a algunas de las sesiones, el profesorado responsable indicará el resumen, comentario, o lectura que suplirá esa ausencia si lo considera conveniente.

El trabajo final se evaluará sobre 10 puntos

La nota final será el promedio de ambas calificaciones.

La calificación numérica máxima será de 10 puntos.

La evaluación global

El alumnado que no asista a las sesiones presenciales realizará al final de este módulo la prueba que se le indique, que comprenderá resúmenes de artículos, realización de trabajos personales y prueba de evaluación en sentido estricto, en función de las sesiones a las que no haya asistido.

Segunda convocatoria

La segunda convocatoria coincide con la evaluación global.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. El modelo didáctico instructivo con exposición de los conceptos y conocimientos teóricos y la utilización de bibliografía sobre los contenidos programados.
2. La utilización de actividades prácticas diversas en el aula para fomentar el debate y la participación. Se pretende estimular a que el alumnado indague en varias cuestiones a medida que se profundiza en las exposiciones teóricas.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

La docencia de esta materia se distribuye en:

Psicología y Sociología 3 créditos

Derecho Privado 1 crédito

Derecho Penal, Filosofía del Derecho 2 créditos

Las actividades se dividen en:

-Las sesiones teórico expositivas.

-Las sesiones de contenido práctico, de análisis de textos, ensayos, etc. Además se expondrán en la sesiones de aula el resultado del trabajo personal por medio de debates etc.

Las unidades temáticas de esta asignatura son las siguientes:

GÉNERO, CUERPO, SALUD Y SEXUALIDAD

- La construcción del cuerpo femenino.
- La sexualidad como instrumento de poder y control político.
- Sexualidades masculinas y femeninas; Diversidad sexual.
- Salud y Envejecimiento.
- Salud mental y género.

RELACIONES DE GÉNERO EN LA FAMILIA

- Espacio doméstico/ espacio público.
- Relaciones de poder en la familia.
- Matrimonio y pareja de hecho; efectos jurídicos fundamentales.
- Familia y relaciones jurídicas.

VIOLENCIA DE GÉNERO

- Aspectos psicosociológicos y médicos de la violencia.
- Visión desde el derecho de la violencia contra la mujer.
- Buscando alternativas a la violencia.
- Medios de comunicación y violencia contra las mujeres.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones se impartirán conforme al calendario académico que se publicara en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. En ese calendario aparecerán, igualmente, las fechas claves para entregar los trabajos en función de los días festivos, vacaciones, etc.

Tanto el módulo troncal como las especialidades se impartirán en sesiones de tarde los LUNES, MARTES y MIÉRCOLES.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Alberdi, I. & Matas, N. (2002). La violencia doméstica: Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Bernis Carro, C., Prado Martínez, C. & López Giménez, R. (Eds.). (2001). Salud y género: La salud de la mujer en el umbral del siglo XXI. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.
- Blanch, J.M. (2001). Violencia social e interpersonal. Texto inédito aportado por el autor para el "Dossier de Lecturas" del Máster Interdisciplinar de Estudio e Intervención en Violencia Doméstica. Curso 2001-02. Unidad de Psicología Social. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona
- Butler, J. (1990). Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault. En Benhabib, Seyla & Cornell, Drucilla. Teoría feminista y teoría crítica (pp. 193-211). Valencia: Ediciones Alfons el Magnanim.
- Foucault, M. (1977). Historia de la sexualidad. Vol. 1, La voluntad de saber. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1987). Historia de la sexualidad. Vol. 2, El uso de los placeres (3ª. ed. en español, 1ª ed. en España). Madrid: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (1987). Historia de la sexualidad. Vol. 3, La inquietud de sí (2ª ed. en español, 1ª ed. en España). Madrid: Siglo Veintiuno.
- García-Mina Freire, A. (Coord.). (2008). Nuevos escenarios de violencia. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Kindler, Herbert S. (2001). Cómo utilizar constructivamente las diferencias: La gestión del conflicto en las organizaciones: Una guía práctica para la gestión constructiva del conflicto. Madrid: Centro de estudios Ramón Areces.
- Lacruz Berdejo, J.L., Sancho Rebullida, F.deA., Luna Serrano, A., Delgado Echevarría, J., Rivero Hernández, F. y Rams Albesa (2007). Elementos de Derecho Civil. T. V, Sucesiones (3ª ed. rev. y puesta al día por J. Rams Albesa). Madrid: Dykinson.
- Lacruz Berdejo, J.L., Sancho Rebullida, F.deA., Luna Serrano, A., Delgado Echevarría, J., Rivero Hernández, F. y Rams Albesa (2010). Elementos de Derecho Civil. T. IV, Familia (4ª ed. rev. y puesta al día por J. Rams Albesa). Madrid: Dykinson.
- Martínez de Aguirre y Aldaz, C. (Coord.). (2007). Curso de Derecho Civil. Vol. IV, Derecho de familia. Madrid: Colex.
- Puleo, A.H. (1992). Dialéctica de la sexualidad: Género y sexo en la filosofía contemporánea. Valencia: Cátedra.
- Rivera Garretas, M.M. (2005). La diferencia sexual en la historia. Valencia: Universitat de València.
- Simón Rodríguez, M.E. (2008). Hijas de la igualdad, herederas de injusticias. Madrid: Narcea.
- Velázquez, S. (2010). Violencias cotidianas, violencia de género: Escuchar, comprender, ayudar (1ª ed., 3ª reimp.). Buenos Aires: Paidós.
- Vinyamata Camp, E. (2001). Conflictología: Teoría y práctica en resolución de conflictos. Barcelona: Ariel.